

LA REFORMA CONTABLE PARA EL EJERCICIO 2016. EL PLAN NUEVO PARA PYMES Y LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES DEL ICAC

El 22 de diciembre de 2015 se publicó el **Proyecto de Real Decreto por el que se modifica nuestro marco contable para el ejercicio 2016 con efectos 1 de enero de 2016**. Por lo tanto **afecta a cambios en el Plan General de Contabilidad** aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. **Este Proyecto será definitivo en el último trimestre del ejercicio 2016 sin prácticamente variaciones y afecta a cambios valorativos como a cambios en la información de la memoria de las cuentas anuales.**

Adicionalmente, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ha seguido **durante el ejercicio 2016 emitiendo normativa como es la Resolución sobre la Norma de Valoración para el cálculo del Impuesto sobre Beneficios** así como emitiendo consultas de interés en los correspondientes BOICAC .

Indicar que también el ICAC piensa emitir el nuevo Plan para PYMES con **efectos de aplicación al cierre del ejercicio 2016**.

Se analizarán las modificaciones introducidas en este Proyecto de RD así como la normativa y jurisprudencia emitida y que afectarán al marco contable ejercicio 2016. Se responderán a las cuestiones derivadas de estos cambios.

Certificados

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia. Se ruega asistir al curso y firmar en la hoja de asistencia habilitada a tal efecto. Este curso tiene una duración de 6 horas de formación presencial está **homologado por el ICAC en 6 horas de formación en “Contabilidad y Auditoría”**.

Ponente

Julio Capilla Vidal, Director RSM Auditores-Baleares. Auditor Censor Jurado de Cuentas. Miembro del ROAC. Presidente de ICJCE Baleares.

Fechas: 15 y 19 de diciembre de 2016

Horario: 16.00 h. - 19.00 h.

Lugar: Sede del CEIB, Avda. Joan March Ordinas 9, 1º-B, 07004 de Palma.

Dirigido a:

Economistas, Auditores, Titulados Mercantiles, Profesionales que trabajen en contabilidad o en áreas relacionadas. Todos aquellos que quieran actualizar sus conocimientos contables.

Desarrollo del programa: (GUIÓN)

- Principales aspectos de la reforma Contable 2016 , Cambios valorativos y cambios en la información de las Cuentas Anuales
- El nuevo Plan para PYMES
- Las últimas consultas del ICAC publicadas en el BOICAC en el ejercicio 2016.
- La Resolución sobre el Impuesto sobre Beneficios

Inscripción

Escuela Práctica de Economía y Empresa

La fecha límite para inscribirse es cuatro días antes del inicio de la actividad formativa.

Puedes formalizar tu inscripción a través del siguiente enlace: [pulsa aquí](#), o bien ponte en contacto con nuestro Colegio al tfno. +34 971 722 169 o al ceib@economistas.org

Cuotas de inscripción

- Economistas, miembros ICJCE, COTME, ICAIB y Sindicatura de Cuentas: 115 €
- Colaboradores de despacho: 135 €
- Precolegiados, desempleados (previa presentación tarjeta) y jubilados: cuota reducida de 25 €
- Precio general: 185€

Ser colegiado economista tiene sus ventajas, entra en nuestra web, www.economistes.org

Forma de pago

Transferencia a favor del Colegio de Economistas: Banco de Sabadell, c/c **IBAN ES79 0081 7045 1100 0110 4421**, con el nombre de la persona inscrita y formación a la que se inscribe.

Es necesario **enviar el comprobante de la transferencia** al ceib@economistas.org o por fax al 971 710 477. En caso de cancelación de la inscripción, se ha de realizar con dos días de antelación al inicio de la actividad formativa.

Los gastos de formación son susceptible de **bonificación por parte de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo**, para ello os rogamos, primero inscribiros

en la actividad formativa y posteriormente solicitar el trámite bonificación a: Sra. Dña. Malen Díaz, telf. 871955062 / 871930031, mdiaz@sapformacion.com

Información práctica de esta actividad formativa:

Fecha: 15 y 19 de diciembre de 2016

Lugar: Sede del CEIB, Avda. Joan March Ordinas 9, 1º-B, 07004 de Palma.

Horario: de 16.00 h. – 19.00 h.

Escuela Práctica de Economía y Empresa – CEIB

Para más información llamar al telf.: +34 971 722 169

Nota: El CEIB se reserva el derecho a modificar esta programación por motivos justificados y/o falta de quórum. Pedimos disculpas anticipadas por los posibles inconvenientes.